

sua, et dedit eum Aman filio Amadathi de progenie Agag, hosti Iudaeorum,

11 Dixitque ad eum: Argentum quod tu polliceris, tuum sit: de Populo age quod tibi placet.

12 Vocatique sunt scribae Regis mense primo Nisan, tertia decima die eiusdem mensis: et scriptum est, ut iusserat Aman, ad omnes Satrapas Regis, et Iudices Provinciarum, diversarumque gentium, ut quaeque gens legere poterat, et audire pro varietate linguarum, ex nomine Regis Assueri: et litterae signatae ipsius annulo

13 Missae sunt per cursores Regis ad universas Provincias, ut occiderent atque delerent omnes Iudaeos, a puero usque ad senem, parvulos et mulieres, uno die, hoc est, tertio decimo mensis duodecimi, qui vocatur Adar, et bona eorum diriperent.

14 Summa autem epistolarum haec fuit, ut omnes Provinciae scirent, et pararent se ad praedictam diem.

15 Festinabant cursores qui missi erant, Regis imperium explere. Statimque in Susa pependit edictum, Rege et Aman celebrante convivium, et cun-

virse, y dióle a Amán hijo de Amadathi de la raza de Agag, enemigo de los Judíos,

11 Y díxole: La plata que tú prometes, sea para tí: y por lo que hace a ese Pueblo haz como gustes ¹.

12 Y fueron llamados los Secretarios del Rey el mes primero de Nisan, el día trece del mismo mes: y fué escrito segun la orden de Amán, a todos los Sátrapas del Rey, y a los Jueces de las Provincias, y de las diversas Naciones, como cada una de ellas lo podía entender, segun la variedad de lenguas, en nombre del Rey Assuero: y las cartas selladas con su anillo

13 Fueron enviadas por los correos del Rey a todas las Provincias, para que matasen y acabasen con todos los Judíos, desde el niño hasta el viejo, niños y mugeres, en un mismo día, esto es, el trece del mes duodécimo, que se llama Adár, y metiesen a saco sus bienes.

14 Y esta es la substancia ² de la carta, para que todas las Provincias lo supiesen, y se previniesen para dicho día.

15 Los correos que se enviaron iban de priesa a cumplir la orden del Rey. Y luego se fixó en Susa el edicto, a tiempo que el Rey y Amán celebraban un con-

¹ MS. 8. *Lo que has saber.* En el mismo punto en que se despacha en nombre del Rey el edicto que ordena el exterminio de los Judíos, se fixa en la Capital, y se envia por todas las Provincias. La facilidad e inacción de este Rey, que nada examina y que nada ve sino por los ojos de

su Privado, van a hacer que perezcan muchos millares de hombres en un momento. Y todo esto no cuesta a Assuero mas que tres palabras, y el trabajo solo de sacar su anillo del dedo.

² En el Cap. XIII. se lee por extenso este edicto cruel y sangriento.

ctis Iudaeis, qui in Urbe erant, flentibus.

vite, y todos los Judíos que habia en la Ciudad ¹ estaban llorando.

¹ El Hebréo: *Y la Ciudad de Susán estaba alborotada.* Los Judíos lloraban su desgracia: y entre los del Pueblo, unos miraban con lástima y piedad su triste suerte; y otros temian las consecuen-

cias y confusiones que ordinariamente acontecen en semejantes execuciones, donde cada uno emplea su pasión y venganza en quien tiene por enemigo, baxo el pretexto de la proscripción de algunos.

CAPITULO IV.

Luto de Mardoqueo y de los otros Judíos por el exterminio que les amenazaba. Esther para impedir la ruina de los Hebréos, y presentarse al Rey sin ser llamada, manda que se ayune y haga oración por ella tres dias, y ella hace lo mismo.

1 Quae cum audisset Mardocheus, scidit vestimenta sua, et indutus est sacco, spargens cinerem capiti: et in platea mediae Civitatis voce magna clamabat, ostendens amaritudinem animi sui,

2 Et hoc eiulatu usque ad fores Palatii gradiens. Non enim erat licitum indutum sacco aulam Regis intrare.

3 In omnibus quoque Provinciis, Oppidis, ac locis, ad quae crudele Regis dogma pervenerat, planctus ingens erat apud Iudaeos, ieiunium, ululatus et fletus, sacco et ci-

1 Y quando Mardoqueo oyó esto, rasgó sus vestiduras, y vistióse de cilicio ¹, cubriendo de ceniza su cabeza: y en medio de la plaza de la Ciudad clamaba en alta voz, manifestando la amargura de su corazon,

2 Y con este lamento iba hasta las puertas de Palacio. Pues no era permitido entrar en el Palacio del Rey vestido de cilicio ².

3 Asimismo en todas las Provincias, Ciudades y Lugares, a donde habia llegado el cruel edicto del Rey, era grande la consternación entre los Judíos, los ayunos, los lamentos y los llantos,

¹ MS. 8. *De márfegas.* Ya hemos repetido en algunos lugares, que los Orientales, y particularmente los Hebréos, acostumbraban dar todas estas muestras exteriores de dolor y sentimiento en las calamidades extremas y públicas de la Nación. Mardoqueo dando este público testimonio de la amargura de su corazon, manifestaba la grandeza de su fe, y la ternura de su amor hacia su Pueblo, gri-

tando públicamente contra una injusticia tan grande, y haciendo conocer mas y mas su generosa firmeza contra un hombre que abusaba tan cruelmente de la potestad que su Rey le habia confiado.

² Para apartar de esta suerte de los ojos y del conocimiento del Rey todo aquello que pudiera causarle pesar, y por consiguiente impedir que acudiese al remedio de los atribulados y afligidos.

nere multis pro strato utentibus.

4 Ingressae autem sunt puellae Esther et eunuchi, nunciaveruntque ei. Quod audiens consternata est: et vestem misit, ut ablato sacco, induerent eum: quam accipere noluit.

5 Accitoque Athach eunuchus, quem Rex ministrum ei dederat, praecepit ei ut iret ad Mardochoeum, et disceret ab eo cur hoc faceret.

6 Egressusque Athach, ivit ad Mardochoeum stantem in platea Civitatis, ante ostium Palatii:

7 Qui indicavit ei omnia quae acciderant, quomodo Aman promississet, ut in thesauros Regis pro Iudaeorum nece inferret argentum.

8 Exemplar quoque edicti quod pendebat in Susán, dedit ei, ut Reginae ostenderet, et moneret eam, ut intraret ad Regem, et deprecaretur eum pro Populo suo.

9 Regressus Athach, nunciavit Esther omnia quae Mardochoeus dixerat.

10 Quae respondit ei, et iussit ut diceret Mardochoeo:

11 Omnes servi Regis, et cunctae, quae sub ditione eius sunt, norunt Provinciae, quod sive vir sive mulier, non vocatus, interius atrium Regis intraverit, absque ulla cunctatio-

usando muchos de cilicios y de ceniza en lugar de lecho.

4 Y las damas de Esthé y los Eunucos entraron a darle la noticia. Y quando lo oyó quedó consternada¹; y envió un vestido, para que quitándose el sacco, se lo pudiesen: mas él no quiso recibirlo.

5 Y llamando² al Eunuco Athách, que el Rey le había dado para servirla, mandóle que fuese a buscar a Mardoquéo, y supiese de él por qué hacía esto.

6 Y habiendo salido Athách, fué en busca de Mardoquéo que estaba en la plaza de la Ciudad, delante de la puerta del Palacio:

7 Y este le informó de todo lo que había pasado, y de qué manera Amán prometió poner una suma de dinero en el tesoro del Rey por el exterminio de los Judíos.

8 Dióle tambien un traslado del edicto que se había fixado en Susán, para que lo mostrara a la Reyna, y le advirtiera que pasase a la presencia del Rey, y que intercediese por su Pueblo.

9 Y volviendo Athách, dió cuenta a Esthé de todo lo que Mardoquéo le había dicho.

10 Y ella le respondió, y mandó que dixese a Mardoquéo:

11 Todos los siervos del Rey, y todas las Provincias que están debaxo de su dominio, saben que si un hombre o una muger entrare sin ser llamada en la cámara del Rey³, en el punto mismo sin

¹ MS. 3. *Adolecióse mucho*. Le dieron la noticia del traje en que habían visto a Mardoquéo; y ella se consternó en extremo ignorante de lo que pasaba. Y así le envió vestido para que pudiese en-

trar en Palacio a informarla del motivo.

² La misma Reyna Esthé.

³ Era una sala interior de Palacio, donde estaba el suntuoso y rico throno de los Reyes de Persia. El que entraba en

ne statim interficiatur: nisi forte Rex auream virgam ad eum tetenderit pro signo clementiae, atque ita possit vivere. ¿Ego igitur quomodo ad Regem intrare potero, quae triginta iam diebus non sum vocata ad eum?

12 Quod cum audisset Mardochoeus,

13 Rursum mandavit Esther, dicens: Ne putes quod animam tuam tantum liberes, quia in domo Regis es prae cunctis Iudaeis:

14 Si enim nunc silueris, per aliam occasionem liberabuntur Iudaei: et tu et domus patris tui peribitis. ¿Et quis novit, utrum idcirco ad Regnum veneris, ut in tali tempore pareris?

15 Rursumque Esther haec Mardochoeo verba mandavit:

16 Vade, et congrega omnes Iudaeos, quos in Susán repereris, et orate pro me. Non comedatis et non bibatis tribus diebus et tribus noctibus: et ego cum ancillis meis similiter ieiunabo, et tunc ingrediar ad Regem, contra legem faciens, non vocata, tradensque me morti et periculo.

recurso es entregado a la muerte: a no ser que el Rey tienda hácia él su cetro de oro en señal de clemencia, y así pueda quedar con vida. ¿Cómo pues podré yo presentarme al Rey, que treinta días ha que no me ha hecho llamar a su presencia?

12 Lo qual oido por Mardoquéo,

13 Envio de nuevo a decir a Esthé: No te persuadas que porque estás en la casa del Rey, salvarás tú sola tu vida entre todos los Judíos:

14 Porque si tú callares ahora, por algun otro camino se salvarán los Judíos: mas tú y la casa de tu padre pereceréis. ¿Y quién sabe, si por dicha has llegado al Reyno¹, para que estuvieses pronta en esta coyuntura?

15 Y de nuevo envió Esthé a decir a Mardoquéo lo siguiente:

16 Ve, y junta todos los Judíos que hallares en Susán, y hazced oracion por mí. No comais ni bebais en tres días y en tres noches²: y yo con mis criadas ayunaré de la misma manera, y despues iré a la presencia del Rey contra la ley que lo prohíbe, sin ser llamada, y abandonándome al peligro y a la muerte³.

este quarto sin ser llamado del Rey, o sin que tendiese sobre él su cetro de oro en señal de que le concedia la vida, la perdía sin recurso y sin excepcion en el mismo momento. HER. *Lib. 1. Cap. xxiii.*

¹ Has llegado a ser Reyna.

² S. AGUSTIN *de moribus Eccl. Cathol.* cuenta, que en su tiempo había muchos Christianos que pasaban tres y mas días con sus noches sin tomar ningun alimento ni bebida. Y así no es de extrañar aquí que los Hebréos ayunasen con

Tom. III.

tanto rigor para implorar la Divina misericordia, en vista del extremo peligro que les amenazaba. Algunos lo explican diciendo, que lo que les mandó fué, que afligiesen sus almas en señal de penitencia, comiendo muy parcamente, y encaminando en comun sus oraciones al Señor para que no la abandonase. Pero estos tres días se deben entender, como se explicará en el Capítulo siguiente.

³ El Hebréo: *Y de qualquier modo que perezca, pereceré*; esto es, y si mi

17 Ivit itaque Mardocheus, et fecit omnia quae ei Esther praeceperat.

Dios tiene resuelto que perezca, perezca en hora buena, pues yo de todo mi

17 Fué pues Mardoqueo, e hizo todo lo que Esthé le había mandado.

corazon hago al Señor este sacrificio de mi vida por la salud de mi Pueblo.

CAPITULO V.

Esthé se presenta al Rey, y le suplica que asista con Amán a su mesa. El Rey va, y habiendo bebido bien, le pregunta, qué es lo que de él desea. Esthé le convida de nuevo para el día siguiente. Entre tanto irritado Amán contra Mardoqueo, hace que le preparen una borca.

Die autem tertio induta est Esther regalibus vestimentis, et stetit in atrio domus regiae, quod erat interius, contra basilicam Regis: at ille sedebat super solium suum in consistorio Palatii contra ostium domus.

² Cumque vidisset Esther

¹ En el Capítulo precedente v. 16. se dice, que los Judíos todos, y Esthé tambien con sus criadas pasaron tres dias y tres noches sin comer ni beber cosa alguna: y así se nota que el día tercero pasó a buscar al Rey, y le suplicó que tuviese a bien venir aquel mismo día con Amán a un banquete que le tenía preparado. Por lo que parece que no eran aun cumplidos los tres dias y las tres noches. Mas esto se debe explicar del mismo modo que lo que dixo Jesu Christo: *Que el Hijo del hombre estaria tres dias y tres noches en el vientre de la tierra*; MATTH. XII. 40. esto es, tomando la parte por el todo, y los tres dias comenzados por los tres dias enteros.

² En el quarto del Rey habia dos salas; *atrium interius*, y *atrium exterius*; como si dixéramos, cámara y antecá-

Y el día tercero ¹ tomó Esthé vestidos Reales, y pasando al quarto interior ² del Rey, paróse enfrente de la sala del Rey; y él estaba sentado sobre su throno en el fondo del Palacio enfrente de la puerta de la sala.

² Y habiendo visto parada

mara. La exterior se llamaba tambien alguna vez *interior*, por respeto a otras que estaban mucho mas hácia afuera. En esta sala aguardaban los Grandes las órdenes del Rey; estaba toda cubierta de oro, y en el fondo de ella enfrente de la puerta habia como una especie de gabinete, adornado aun con mayor magnificencia, que se llamaba *Basilica* o *Consistorium Regis*, en donde estaba el Throno de que se ha hablado, y sobre el que se sentaba el Rey quando daba sus audiencias. La Reyna, a lo que podemos juzgar, no entró desde luego en la cámara del Rey, sino que parándose a la puerta de su quarto en la antecámara, la alcanzó a ver Assuero, que estaba sentado sobre su Throno, en ademan probablemente de querer entrar, y no atreverse a hacerlo.

³ MS. 8. *Erecha*. El Rey viéndola,

Reginam stantem, placuit oculis eius, et extendit contra eam virgam auream quam tenebat manu. Quae accedens, osculata est summitatem virgae eius.

³ Dixitque ad eam Rex: *Quid vis, Esther Regina? quae est petitio tua? etiam si dimidiam partem Regni petieris, dabitur tibi.*

⁴ At illa respondit: Si Regi placet, obsecro ut venias ad me hodie, et Aman tecum, ad convivium quod paravi.

⁵ Statimque Rex: *Vocate inquit, cito Aman, ut Esther obediat voluntati. Venerunt itaque Rex et Aman ad convivium quod eis Regina paraverat.*

⁶ Dixitque ei Rex, postquam vinum biberat abundanter: *Quid petis ut detur tibi? et pro qua re postulas? etiam si dimidiam partem Regni mei petieris, impetrabis.*

⁷ Cui respondit Esther: *Petitio mea et preces sunt istae:*

⁸ Si inveni in conspectu Regis gratiam, et si Regi placet ut det mihi quod postulo, et meam impleat petitionem, veniat Rex et Aman ad convivium quod paravi eis, et cras aperiam Regi voluntatem meam.

y agradándose de ella, mudó las disposiciones de su corazon, y la cólera pasó a clemencia. Véase el Cap. xv. desde el v. 5.

¹ Como todo esto era encaminado por una providencia particular del Señor, no hay que extrañar que Esthé no se aprovechase de esta disposicion favorable. Tom. IV.

a la Reyna Esthé, pagóse de su vista, y alargó hácia ella el cetro de oro que tenia en la mano. Ella acercándose, besó la extremidad de su cetro.

³ Y díxole el Rey: *¿Qué es lo que quieres, Reyna Esthé? ¿qué demanda es la tuya? aunque me pidas la mitad del Reyno, te será dada.*

⁴ Y ella respondió: Si gusta el Rey, suplico que vengas hoy a mi quarto, y Amán contigo, a un convite que he dispuesto.

⁵ Y el Rey sin detenerse dixo: Llamad luego a Amán, para que obedezca a la voluntad de Esthé. Vinieron pues el Rey y Amán al convite que la Reyna les habia aparejado.

⁶ Y díxole el Rey, despues que habia bebido vino en abundancia: *¿Qué pides que te se dé? ¿y qué es lo que solicitas? aunque pidas la mitad del Reyno, la tendrás.*

⁷ Y Esthé le respondió: Mi demanda y mis ruegos son estos:

⁸ Si he hallado gracia delante del Rey, y si tiene a bien el Rey concederme lo que pido, y executar mi petición, venga el Rey y Amán al convite que les he aparejado, y mañana declararé al Rey lo que deseo.

ble en que veía al Rey, ni de la palabra que acababa de oír de su boca, para declararle la gracia que iba a solicitar. El designio de Dios era conducir a Amán por sus pasos contados a la muerte ignominiosa a que su justicia le tenia condenado. Pudo tambien reservar su petición para quando estuviese el Rey mas solo.